Zaragoza, agosto de 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

SEÑOR(A):
WILSON PACHECO DIAZ
Rep. Legal de "**SOLINAC S.A.S"**
NIT O C.C. **901.951.358-1**

De acuerdo con el informe de evaluación de la MC-CS-074-2026 cuyo objeto es **"**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASETA COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO, COMO APOYO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, UBICADA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA**".** El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. MC-CS-074-2026.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	**SOLUCIONES DE INGENIERIA AGRICOLA Y CIVIL S.A.S**
Cédula – NIT	**900.483.091-7**
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASETA COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO, COMO APOYO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, UBICADA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA".
VALOR	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/L **$47.159.700,00**
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor
GARANTIAS	En el presente contrato no se exigirán garantías atendiendo su monto, modalidad de contratación y forma de pago.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente

	con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.
SUPERVISION	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.
PLAZO DE EJECUCION	Treinta (30) días calendario contados a partir del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto.
NUMERO DE CDP	00000431 del 21/07/2026.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
DESCRIPCION DEL RUBRO	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales
FONDO	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación, 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión.
BPIN	2025000000031915
LUGAR Y FECHA	Zaragoza, agosto de dos mil veintiséis (2026).

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal” Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01.
CORREO: contratacion@zaragoza-antioqioa.gov.co - TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, como supervisor del contrato.

De acuerdo con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plata forma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

Nota: El presente contrato / convenio se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.